



GABINETE TÉCNICO  
CCOO CANARIAS

2022

# Encuesta Anual de Estructura Salarial

-2020-

El presente informe ha sido elaborado por el Gabinete Técnico de CC.OO. Canarias para servir de apoyo teórico de los órganos y estamentos del sindicato en la participación institucional conforme a la Ley 10/2014, de 18 de diciembre, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Canarias.

Se ha elaborado con fuentes procedentes de entidades oficiales (Instituto Nacional de Estadística - INE)

El contenido de este informe se publica bajo [Reconocimiento-CompartirIgual 4.0](#). Esto significa que puedes reutilizar nuestros contenidos siempre que reconozcas la autoría, enlaces al blog original y no hagas un uso comercial sin autorización previa, expresa y por escrito del autor.



Subvencionado en el marco de la línea de actuación "Apoyo a las relaciones laborales y la concertación social en Canarias"

**OBJETIVOS**  **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para más información sobre el Gabinete Técnico de CCOO Canarias y consultar sus informes visitar [Comisiones Obreras Canarias - Gabinete Técnico de CCOO Canarias](#)



## CONTENIDO

Principales conclusiones	3
Introducción	5
Ganancia bruta anual y brecha salarial de género	5
Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según ocupación	9
Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según tipo de contrato	10
Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según sector de actividad	11
Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según edad	12
Ganancia media anual por persona trabajadora extranjera en Canarias	13
Ganancia por hora normal de trabajo	13
Postura sindical y otros documentos de referencia	15

**Taxonomía OIT:**

B.30 - remuneración  
B.30.01 - igualdad de remuneración

### Principales conclusiones

- ✓ Durante 2020, la ganancia media anual en España se cifra en 25.165,51 euros. El salario más alto lo localizamos en el País Vasco con 30.224,16 euros/año y el más bajo en Extremadura (20.479,30 euros/año). **Canarias se posiciona como la segunda comunidad autónoma cuyas personas trabajadoras obtienen unas ganancias medias más bajas, 21.631,17 euros/año, por lo que el salario de los/as canarios/as es 3.534,34 euros menor que el salario medio nacional.**
- ✓ Mientras los **hombres** ganaron en la anualidad de 2020, 22.697,51 euros de media, las mujeres ganaron 20.461,63 euros, lo que supone unas ganancias anuales 2.235,88 inferiores. **Esto supone que el salario de las mujeres tendría que incrementarse un 10,93% para equipararse al de sus homólogos profesionales.**
- ✓ Esta **brecha salarial** aunque alta, 10,93%, **ha disminuido un 2,08% desde el año 2019 (brecha salarial de 13,01%). No obstante, en los últimos doce años solo ha disminuido un 2,99%. A nivel nacional la brecha salarial de género se tasa en un 23,03% en 2020.**
- ✓ Ahondando un poco más en las ganancias medias de las personas trabajadoras **según el nivel de ocupación, el tipo de contrato el sector de actividad o la edad** vemos que, grosso modo:
  - Siendo las **ocupaciones medias** las que una mayor parte de asalariados/as agrupan en Canarias, **la brecha salarial de género ha disminuido un 4,28%. No obstante, esta se mantiene en un nivel muy alto, un 20,10%.**
  - Las personas trabajadoras que se encuentran **en contratación temporal ganan en media 2.408,37 euros anuales menos que las que tienen un contrato indefinido, es más el sueldo de los contratos de duración determinada sube un 13,07%**, mientras que las ganancias de las personas en contratación indefinida se ven reducidas en un 0,26%, cantidad pequeña, pero no desdeñable dado que supone un empeoramiento.
  - Existen **en torno a un 87%** (unas 622.000) de personas asalariadas **en el sector servicios en Canarias**. Las mujeres, que representan un 47%, ganan en media 2.557 euros menos que los hombres, o dicho de otra forma, para equiparar sus salarios a sus homólogos profesionales necesitarían que el de ellas se viera incrementado un 12,48%.

- Si bien el nivel salarial se incrementa con la edad de las personas trabajadoras, **las diferencias entre el salario de las trabajadoras y los trabajadores también se incrementa con la edad, siendo la brecha salarial de género en la cohorte de 55 y más años del 14,77%.**
- La población extranjera asalariada en Canarias, gana 6.698,99 euros/año menos que la población canaria, que es la segunda comunidad autónoma con ganancias más bajas.
- ✓ La diferencia salarial entre hombres y mujeres se reduce si se compara en términos de ganancia por hora normal de trabajo, obteniendo una brecha salarial de género media y agregada de todos los sectores de 2,01%. **La gran disparidad en la brecha salarial de género en función de si la observamos a través de la ganancia media anual o de la ganancia por hora normal de trabajo pone de manifiesto que el número de horas de trabajo deseadas por las mujeres es inferior a las efectivamente realizadas (las mujeres sufren mayor parcialidad y temporalidad en la contratación que los hombres).**
- ✓ **Todo ello nos lleva a la necesidad de trabajar en medidas encaminadas a actuar directamente sobre las razones que originan la desigualdad de género** como: la mayor feminización de las jornadas parciales y de la contratación a tiempo parcial; la masculinización de los complementos salariales; o el desigual reparto familiar, laboral y social de los costes y tareas de la reproducción y los cuidados, entre otras.

## Introducción

---

Tras la reciente publicación por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la Encuesta Anual de Estructura Salarial referente a la anualidad 2020, plasmamos en el presente informe los resultados y observaciones que de la misma se desprenden. El ámbito poblacional contemplado en esta encuesta está formado por la población trabajadora por cuenta ajena.

Se ofrece una comparativa con el año inmediatamente anterior (2019). No obstante, tenemos que recordar que la Organización Mundial de la Salud elevó a pandemia internacional el mes de marzo de 2020, la situación de emergencia de salud pública ocasionada por la COVID-19. Con ello, España declaró un estado de alarma, con el consiguiente confinamiento de la población que tuvo una duración de unas 14 semanas (marzo a junio), lo que supuso una “interrupción de la cotidianidad” que trajo graves consecuencias a todos los niveles. Especialmente afectado se vió un mercado laboral ya mermado por la crisis financiera de 2008, en consecuencia, **los datos que a continuación se exponen se encuentran sesgados por dicha pandemia, ya que no reflejan la imagen fiel de la realidad.**

En este sentido, **el sesgo viene dado en concreto, según apunta el propio INE**, *“para una interpretación adecuada de las ganancias hay que tener en cuenta que no se recogen las ganancias de segundos y siguientes trabajos del mismo asalariado. Se tienen las ganancias de cada trabajador en la empresa por la cual ha sido seleccionado. Además, para una correcta comparación entre trabajadores se realiza un ajuste anual del salario en aquellos que no han trabajado todo el año en el mismo centro de trabajo, bien porque hayan comenzado o terminado contrato, o porque hayan estado de alta en la Seguridad Social pero sin percibir remuneración de la empresa como en el caso de los permisos de maternidad/paternidad, permiso sin sueldo, ERTE, etc. En estos casos se asigna el salario anual correspondiente al que hubieran percibido si hubieran estado trabajando todo el año en las mismas condiciones”*.

## Ganancia bruta anual y brecha salarial de género

---

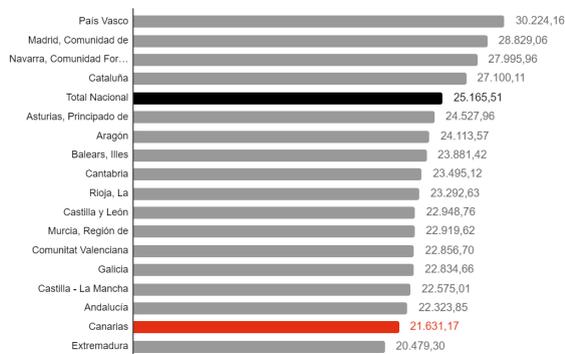
**El sueldo medio bruto anual de las personas trabajadoras en Canarias se situó en 21.631,17 euros en el año 2020**, 770 euros más que en 2019 (3,7% en términos porcentuales). El salario medio en nuestra comunidad autónoma se sitúa 3.534,34 euros por debajo de la media nacional (25.165,51 euros/año), colocando a Canarias como la segunda región con menores ganancias después de Extremadura.

**Tabla 1. Ganancia media anual en 2020 por persona trabajadora. Canarias y total nacional**

	Año 2020				Var % 2019-2020			
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Brecha salarial de género	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Brecha salarial de género
Total nacional	25.165,51	27.642,52	22.467,48	23,03%	3,15%	2,63%	3,62%	-1,19%
Canarias	21.631,17	22.697,51	20.461,63	10,93%	3,69%	2,78%	4,71%	-2,08%

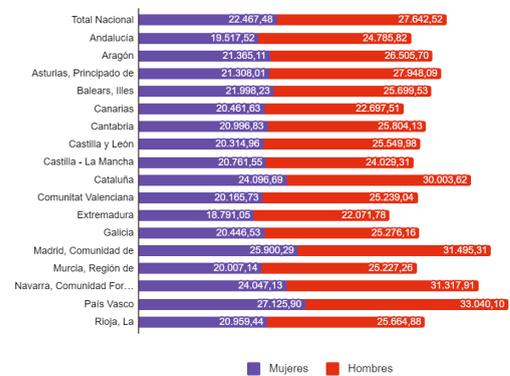
Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

**Gráfica 1. Salario medio bruto anual según CCAA en 2020**



Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

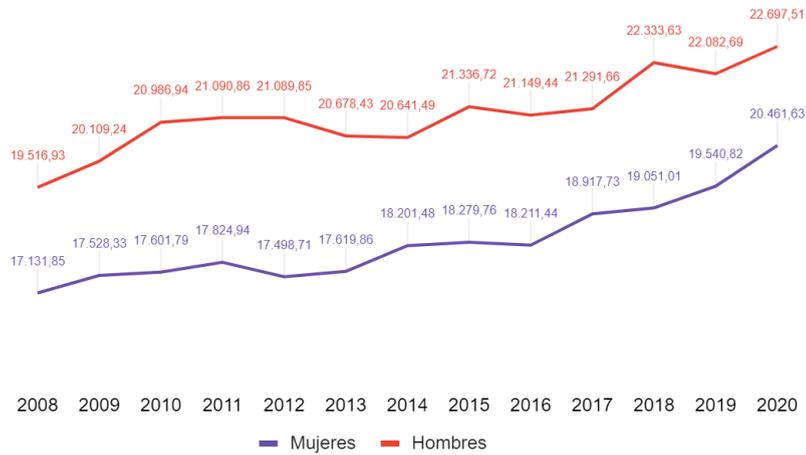
**Gráfica 2. Salario medio bruto anual según CCAA y sexo en 2020**



Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

La tendencia salarial es creciente en los últimos doce años, sin embargo el salario de las mujeres siempre se sitúa por debajo del de los hombres, haciendo patente la brecha salarial de género en Canarias.

**Gráfica 3. Evolución salarios en Canarias por sexo 2008-2020**

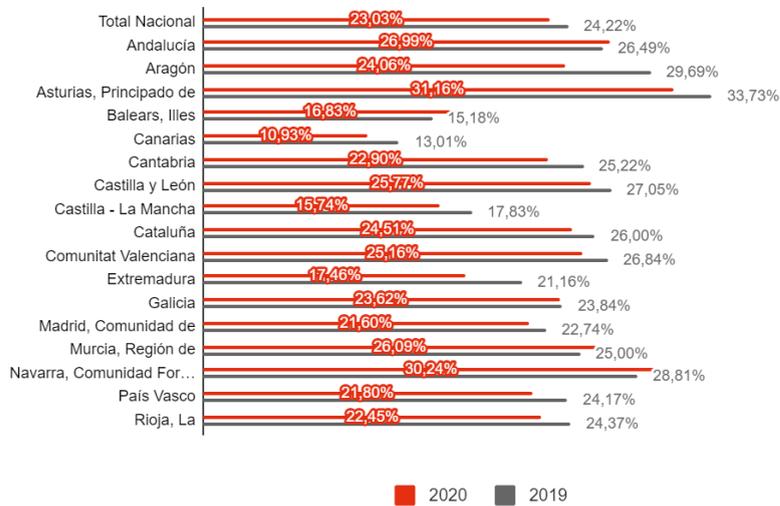


Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

La brecha salarial de género<sup>1</sup> en Canarias se tasa en el 10,93% en 2020, 23,03% en media nacional. Siendo Canarias la comunidad autónoma con menos brecha frente a Asturias que presenta el mayor valor tasándose en 31,16%. Si bien, la brecha disminuye en la mayoría de comunidades autónomas entre 2019 y 2020, esta aumenta en Andalucía, Baleares, Murcia y Navarra.

<sup>1</sup> Calculada como la diferencia entre la ganancia salarial media de hombres y mujeres y expresada sobre el salario de las mujeres, esto es, el porcentaje que tendría que aumentar las ganancias de las mujeres para alcanzar las ganancias de los hombres.

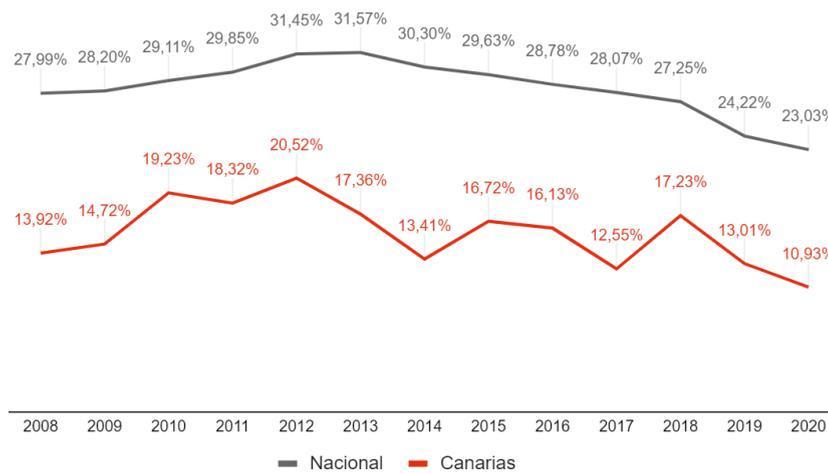
**Gráfica 4. Brecha salarial de género según CCAA 2019-2020**



Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

Quedando aún un largo camino por recorrer, la brecha ha descendido alejándose de los elevados valores que presentaba entre 2010 y 2012 en Canarias.

**Gráfica 5. Evolución brecha salarial de género Canarias-Nacional**



Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

## Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según ocupación

La clasificación de ocupaciones utilizada es la Clasificación Nacional de Ocupaciones. Metodológicamente, ha sido necesario agrupar las ocupaciones debido a la falta de observaciones muestrales en muchas celdas si se usaban los grandes grupos de ocupación.

Se ha agregado de la siguiente manera: Alta incluye los grandes grupos 1,2 y 3; Media incluye los grandes grupos 4,5,6,7 y 0; y Baja incluye los grandes grupos 8 y 9.

1. Directores y gerentes
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales
3. Técnicos; profesionales de apoyo
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores
9. Ocupaciones elementales
- O. Ocupaciones militares

**Destaca que en las ocupaciones medias, siendo estas la que engloba al mayor número de personas trabajadoras en Canarias, la ganancia de las mujeres se ha incrementado un 1,99% mientras que la de los hombres ha disminuido un 1,52%, teniendo esto como efecto una disminución en la brecha salarial de un 4,28%. No obstante lo anterior, la brecha se mantiene en valores muy altos en 2020 en Canarias, un 20,10% para la clasificación Media y un 28,62% para la agrupación de ocupaciones Baja.**

Tabla 2. Ganancia media anual en 2020 por persona trabajadora en Canarias según ocupación

Canarias				
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Brecha salarial de género
<b>Alta</b>	32.412,38 (6,84%)	31.197,45 (4,13%)	33.731,69 (9,87%)	8,12% (5,65%)
<b>Media</b>	17.848,59 (0,40%)	16.193,51 (1,99%)	19.447,66 (-1,52%)	20,10% (-4,28%)
<b>Baja</b>	15.839,65 (0,54%)	13.459,65 (-2,21%)	17.311,66 (1,21%)	28,62% (4,35%)

Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

Las cifras entre paréntesis obedecen a las variaciones porcentuales entre 2019 y 2020 de las ganancias por sexo y ocupación.

### Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según tipo de contrato

Las personas trabajadoras que se encuentran en contratación temporal ganan en media 2.408,37 euros anuales menos que las que tienen un contrato indefinido, es más el sueldo de los contratos de duración determinada sube un 13,07%, mientras que las ganancias de las personas en contratación indefinida se ven reducidas en un 0,26%, cantidad pequeña, pero no desdeñable dado que supone un empeoramiento. Además, las mujeres en contratación indefinida tendrían que ver incrementado su salario anual en un 14,41% para equipararse a las ganancias que obtienen en media los hombres con este tipo de contratación. Sin embargo, recordamos que esta situación en la que la aparente mejora se inclina hacia el lado de la contratación temporal y no la indefinida, como debiera ser, no refleja aún la reforma laboral introducida por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre. Entre otras medidas la reforma pretende el reforzamiento del contrato indefinido y la configuración de un sistema eficiente de lucha contra la precariedad laboral. Así que para comprobar una manifiesta mejora en este sentido en la encuesta objeto de este informe, tendremos que esperar algunos años, en concreto hasta 2024 que se publicarán los datos de la anualidad de 2022.

**Tabla 3. Ganancia media anual en 2020 por persona trabajadora en Canarias según tipo de contrato**

Canarias				
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Brecha salarial de género
<b>Indefinido</b>	22.160,61 (-0,26%)	20.611,38 (1,07%)	23.581,99 (1,47%)	14,41% (17,36%)
<b>Temporal</b>	19.752,24 (13,07%)	19.922,19 (14,87%)	19.600,69 (11,48%)	-1,61% (1,38%)

Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

Las cifras entre paréntesis obedecen a las variaciones porcentuales entre 2019 y 2020 de las ganancias por sexo y tipo de contrato.

### Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según sector de actividad

Por tratarse del sector que más personas asalariadas integra en Canarias, en torno a un 87% (unas 622.000 personas) en 2020<sup>2</sup>, nos centramos en el sector servicios. Las ganancias del mismo se incrementan un 4,28% respecto al año 2019, ganándose en media en el sector 21.712,11 euros al año. Las mujeres, que representan un 47% de las personas asalariadas del sector, ganan en media 2.557 euros menos que los hombres, o dicho de otra forma, para equiparar salarios a sus homólogos profesionales necesitarían que el de ellas se viera incrementado un 12,48%. Esta brecha, aunque ha disminuido un 1,47% entre 2019 y 2020, sigue situándose en valores muy altos, es más, se encuentra por encima de la brecha salarial de género media de Canarias, 10,9%.

**Tabla 4. Ganancia media anual en 2020 por persona trabajadora en Canarias según sector de actividad**

Canarias				
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Brecha salarial de género
<b>Industria</b>	23.131,85* (-0,21%)	18.952,86 (-1,64%)	24.274,70 (0,06%)	28,08% (2,17%)
<b>Construcción</b>	19.203,18 (-1,21%)	- **	19.012,98 (-1,37%)	-

<sup>2</sup> Dato extraído de la Encuesta de Población Activa anual, 2020 (INE).

<b>Servicios</b>	21.712,11 (4,28%)	20.490,80 (4,93%)	23.047,80 (3,57%)	12,48% (-1,47%)
------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--------------------

Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

Las cifras entre paréntesis obedecen a las variaciones porcentuales entre 2019 y 2020 de las ganancias por sexo y sector de actividad.

\* Se trata de una cifra sujeta a gran variabilidad por el tamaño del rango muestral observado.

\*\*Dada la escasa representatividad de las mujeres en el sector de la construcción el número de observaciones muestrales no ha sido relevante para proporcionar un resultado de ganancia media.

### Ganancia media anual por persona trabajadora en Canarias según edad

Fijándonos en las ganancias medias anuales, pero en este caso distinguiendo por sexo, comprobamos como **el nivel salarial se incrementa con la edad de las personas trabajadoras, pero las diferencias entre el salario de las trabajadoras y los trabajadores también se incrementa con la edad, siendo la brecha salarial de género en la cohorte de 55 y más años de 14,77%**. Además, mientras los salarios de los hombres se han incrementado en media un 5,01% en este intervalo de edad, los de las mujeres tan solo lo han hecho un 3,62%. Esta brecha salarial entre otras razones, está motivada por el arrastre del efecto generación de mujeres de más edad cuya participación en el mercado de trabajo es inferior a las más jóvenes.

Tabla 5. Ganancia media anual en 2020 por persona trabajadora en Canarias según edad

Canarias				
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Brecha salarial de género
<b>De 25 a 34 años</b>	16.608,61 (0,85%)	15.823,03 (-0,13%)	17.228,06 (0,93%)	8,88% (1,14%)
<b>De 35 a 44 años</b>	20.922,58 (2,09%)	19.744,06 (3,15%)	22.122,34 (0,91%)	12,05% (-2,48%)
<b>De 45 a 54 años</b>	24.055,80 (1,34%)	22.879,63 (2,06%)	25.134,58 (1,17%)	9,86% (-0,97%)
<b>55 y más años</b>	25.189,73 (4,27%)	23.370,72 (3,62%)	26.823,13 (5,01%)	14,77% (1,51%)

Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

Las cifras entre paréntesis obedecen a las variaciones porcentuales entre 2019 y 2020 de las ganancias por sexo y edad.

Para la población menor de 25 años, el tamaño reducido de observaciones muestrales hace que el dato esté sujeto a gran variabilidad o que no se facilite.

### Ganancia media anual por persona trabajadora extranjera en Canarias

El salario medio de la población extranjera que trabaja en Canarias es el más bajo del país, si por CCAA, la ganancia media más baja se localiza en Extremadura (20.479,30 euros/año), esta difiere del salario medio de la población extranjera en 5.547,12 euros/año. Por tanto, tenemos que la población extranjera gana 6.698,99 euros/año menos que la población Canaria, que es la segunda comunidad autónoma con ganancias más bajas. La brecha salarial de género existente entre hombres y mujeres de nacionalidad extranjera que trabajan en Canarias se tasa en 5,14%.

Tabla 6. Ganancia media anual en 2020 por persona trabajadora extranjera en Canarias

Canarias				
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Brecha salarial de género
<b>Extranjera</b>	14.932,18 (2,94%)	14.507,46 (1,61%)	15.252,63 (3,55%)	5,14% (1,97%)

Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

Las cifras entre paréntesis obedecen a las variaciones porcentuales entre 2019 y 2020 de las ganancias de las personas extranjeras por sexo.

### Ganancia por hora normal de trabajo

La ganancia media por hora en Canarias se sitúa en media en 13,61 euros, habiendo aumentado un 2,79 % entre 2019 y 2020. En el sector servicios, mientras el salario/hora de las mujeres se ha incrementado un 3,77% el de los hombres lo ha hecho un 2,62%. El salario medio por hora se ha incrementado en los contratos de tipo temporal un 11,70%, mientras que en la contratación indefinida se ha reducido en un 0,51%.

Tabla 7. Ganancia media por hora normal de trabajo durante 2020 en Canarias

Canarias			
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
<b>Todos los sectores</b>	13,61 (2,79%)	13,46 (3,70%)	13,73 (2,08%)

<b>Sector servicios</b>	13,79 (3,22%)	13,49 (3,77%)	14,08 (2,62%)
<b>Contrato indefinido</b>	13,77 (-0,51%)	13,35 (0,38%)	14,14 (-1,19%)
<b>Contrato temporal</b>	12,98 (11,70%)	13,90 (14,78%)	12,25 (9,18%)

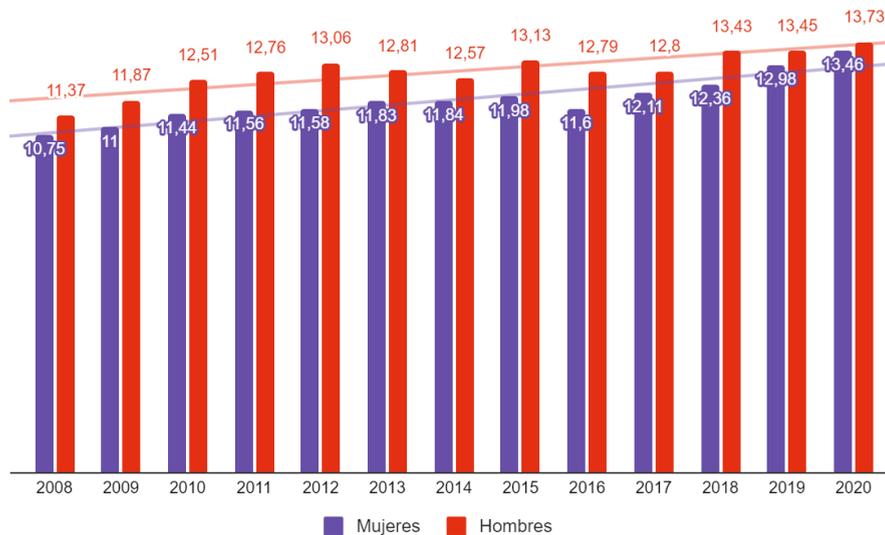
Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

Las cifras entre paréntesis obedecen a las variaciones porcentuales entre 2019 y 2020 de las ganancias por hora normal de trabajo.

Todo ello nos lleva a que la diferencia salarial entre hombres y mujeres se reduce si se compara en términos de ganancia por hora normal de trabajo, obteniendo una brecha salarial de género media y agregada de todos los sectores de 2,01%.

Aunque con tendencia ascendente, la ganancia media por hora de las mujeres se sitúa por debajo de la de los hombres, pese a reducirse esta disparidad si nos fijamos en la ganancia por hora. Sin embargo, no hay que perder el foco de que por un lado se siguen dando diferencias elevadas. Y por otro, en los últimos doce años, las mujeres solo han visto incrementado su salario medio por hora en 2,71 euros/hora y los hombres en solo 2,36 euros/hora.

**Gráfica 6. Evolución ganancia media por hora normal de trabajo en Canarias según sexo**



Fuente: elaboración Gabinete Técnico a partir datos INE.

## Postura sindical y otros documentos de referencia

---

En febrero del presente año la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo y el Gabinete Económico de CCOO elaboraron el informe "Por la igualdad real, contra la brecha salarial". En dicho documento se señalan una serie de medidas para acabar con la brecha: actuar sobre las causas de la desigualdad de género, destaca:

- La mayor feminización de las jornadas parciales y de la contratación a tiempo parcial.
- La masculinización de los complementos salariales.
- El desigual reparto familiar, laboral y social de los costes y tareas de la reproducción y los cuidados.
- La valoración del trabajo de cuidados, poner la vida en el centro el resto social las próximas décadas.

Recientemente, también en el presente año, esta vez en junio, la secretaria confederal de Mujeres Igualdad y Condiciones de Trabajo ha presentado la "Guía para la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género" elaborada por el Instituto de las Mujeres, de acuerdo y con la participación del Ministerio de Trabajo, los sindicatos más representativos CCOO y UGT, así como las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME, cumpliendo la disposición adicional tercera del Real Decreto 920/2020 de Igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La Guía explica de forma sencilla, a través de diez pasos, el contenido que debe incluir una auditoría retributiva con perspectiva de género. Esta auditoría tiene por objeto obtener la información necesaria para comprobar si el sistema retributivo de las empresas cumple con la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

La auditoría retributiva lo que hace es guiar y ayudar a las personas negociadoras de los planes de igualdad a que observen determinados aspectos del registro retributivo para determinar si existe o no brecha salarial de género y si la hay, en qué factores reside, para poder tomar medidas.



**Para saber más...**

Visitar la encuesta

[https://www.ine.es/dyngs//INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736177025&menu=resultados&idp=1254735976596#!tabs-1254736061996](https://www.ine.es/dyngs//INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177025&menu=resultados&idp=1254735976596#!tabs-1254736061996)

Por la igualdad real, contra la brecha salarial

<https://www.ccoo.es/76c5b5ec2de4237255da2ecd9da0e499000001.pdf>

Guía para la realización de auditorías retributivas con perspectiva de género

<https://www.ccoo.es/142275008372e42bde7238700b66d308000001.pdf>

\*\*\*\*\*

Elaborado por el Gabinete Técnico de CCOO Canarias (V.R.S.), a 1 de julio de 2022